

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**REFORMAS Y ADICIONES
A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LA REPÚBLICA MEXICANA
DEL 5 DE FEBRERO DE 1857**

Reforma de 24 de enero de 1861

“Artículo 124.- Para el día 1° de enero de 1862 quedarán abolidas las alcabalas y aduanas interiores en toda la República.”

